AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	499-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de mayo de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Reportar los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención.	Se realizó de manera virtual la ITPS de Atlántico el día 21 de mayo, convocado por la Misión de Verificación a la implementación del Acuerdo de Paz- ONU. Inicialmente se abordó un tema de contexto en seguridad donde la fuerza pública informa que hasta la fecha no se tienen registros de acciones en contra de la población firmante en el Departamento, de igual forma desde ARN se reporta que no hubo nuevos casos de seguridad en el último mes. El día 21 de mayo se llevó a cabo de manera virtual la ITPS - Instancia Tripartita de Protección y Seguridad del Magdalena, para revisar las dinámicas del contexto en seguridad y los casos de riesgos que se han presentado en el último mes con la población firmante. En la jornada se abordó inicialmente el contexto de seguridad a cargo de la Defensoría del Pueblo quien hace un recuento de forma general de las Alertas Tempranas vigente en el Departamento, como la AT 044 de 2019 y sus respectivos informes de seguimiento en los que siguen advirtiendo sobre la presencia de dos grupos ilegales quienes han tenido varios enfrentamientos en zona rural de la Sierra Nevada y vienen ejerciendo una intimidación en el territorio a causa de la disputa territorial para su accionar delictivo. De igual forma se reitera el riesgo advertido en estas alertas dirigido a lideres sociales y defensores de derechos humanos, víctimas y población vulnerable. En la ITPS también se reportó por parte de la ARN que no registran nuevos casos de riesgo en el mes de abril, y que se continua en alerta por la delicada situación de seguridad que se vive en la actualidad en el Departamento, tomando medidas preventivas en orientación a la población y a los profesionales que atienen cada proceso.
2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	En el mes de mayo se hizo la revisión de los resultados del tablero de control de reintegración del mes de marzo de 2024, con los siguientes hallazgos: -Indicador N°2 Atención a la población "En Proceso": Presenta una disminución de 10 puntos porcentuales, quedando en 85% para este mes, 5 personas inactivas y 4 que no asistieron en ruta regular, se están reportando las novedades, sin embargo, cada caso tiene una situación particular y se hace seguimiento respectivo, no se genera alerta. -Indicador N°6 Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo. Se tienen 12 casos que están afectando negativamente este indicador, con un 95% de cumplimiento en ruta regular, sin embargo, en Justicia y Paz un 88%, esto se debe a que hubo un cambio de profesional y no pudieron evaluarse a tiempo los Planes, sin embargo, ya se está subsanando con la actual profesional y se están actualizando de estado estos planes de trabajo. - Indicador N°9 Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR. Se tiene que hay pendientes 8 casos por cierre, uno de estos a la fecha ya fue cerrado, se remite por correo a los profesionales el listado para que identifiquen cada caso y se hagan las gestiones de los certificados para el cierre en el sistema. - Indicador N°11 Cierre de matrículas de FpT por GT de la PPR. Se tienen 8 casos pendientes de cierre, se remite el listado a los profesionales para que se haga el seguimiento y las gestiones pertinentes. -Indicador N°20 Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS. La profesional de salud hace una socialización del estado actual de afiliación de las diferentes rutas, de estas en reintegración se tienen 5 casos pendiente por afiliación, se están adelantando los trámites correspondientes, aunque de estos casos 4 son personas con estado en "En Investigación por abandono al proceso de reintegración" quiere decir que llevan más de 6 meses fuera del proceso. Todas las observaciones para revisión y seguimiento se enviaron a los profesionales por correo el día 17 de mayo.
3. Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	El día 12 de mayo se dio respuesta a una solicitud de la Subdirección Territorial sobre el seguimiento al funcionamiento de las instancias de reincorporación, se remitió matriz de Excel debidamente diligenciada con los soportes de seguimiento a las dos instancias del Grupo Territorial, estas son: Mesa Técnica de Reincorporación de Barranquilla y Consejo Territorial de Reincorporación del Magdalena.
4. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Dentro de las alertas tempranas vigentes para cada Departamento objeto de atención de este Grupo Territorial, no se han asignado recomendaciones desde el nivel central en lo que va corrido del año 2024, las Alertas Tempranas vigentes son las siguientes: -AT 022 de 2023 Distrito de Barranquilla, Malambo, Soledad, Puerto Colombia y Galapa -AT 029 de 2022 Polonuevo, Repelón y Luruaco en el Atlántico. - AT 037 de 2020 Distrito de Barranquilla y área metropolitana -AT 006 de 2022 Sabanas de San Ángel y Algarrobo en Magdalena -AT 012 de 2021 Astrea, Chimichagua, Tamalameque (Cesar); El Banco, Guamal, San Sebastián de Buenavista (Magdalena) -AT 044 de 2019 Aracataca, Ciénega, Fundación, Santa Marta, Zona Bananera -AT 030 de 2023 Alerta Electoral Nacional, aunque si se tienen recomendaciones asignadas a nivel general para todos los Grupos Territoriales del País, los avances o acciones realizadas se reportan directamente desde el nivel central.
5. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	El día 17 de mayo se remitió en el enlace establecido por la Subdirección de Seguimiento, el monitoreo mensual del funcionamiento de instancias de reincorporación. Para el caso del mes de abril, se envió informe de actividad de la instancia de reincorporación del Magdalena, se reportó la jornada de fortalecimiento técnico que se llevó a cabo con firmantes y las entidades que confirman el Consejo de Reincorporación. Para el caso de la Mesa Técnica de Barranquilla no se envió reporte mensual de monitoreo debido a que durante el mes de abril no hubo ninguna actividad, tampoco se tiene fecha definida de la instalación de esta Mesa. El día 17 de mayo se sostuvo reunión virtual con Enlace de la Subdirección Territorial para la elaboración preliminar el plan de Acción de la Instancia de Reincorporación del Magdalena. Se estructuro en archivo de Excel lo que sería el plan de acción con base en los temas priorizados por la población firmante del Magdalena estos son: Seguridad, acceso a la oferta pública en vivienda, educación, formación para el Trabajo, sostenibilidad económica y acceso a tierras, participación política en los diferentes escenarios de la política pública y el fortalecimiento de iniciativas comunitarias con enfoque restaurativo y de prevención a la estigmatización. Este plan fue enviado a la Oficina de Paz del Departamento del Magdalena, así como a Misión de Verificación ONU y representantes de la población firmante para que sea revisado y posteriormente en un comité de impulso se hagan los ajustes correspondientes y se defina la fecha de la primera sesión del Consejo de Reincorporación este año.
6. Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se construyó propuesta de inclusión de las políticas de reintegración y reincoproración, así como la matriz de indicadores para la Alcaldia de Fundación, en respuesta a un compromiso que se adquirio en jornada de articulación con Enlace de Paz del municipio en reunión virtual el 16 de mayo, los documentos se remitieron para entrega al Coordinador el 21 de mayo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	499-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de mayo de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	1- Los días 11 y 12 de mayo se realizó el comité general del grupo territorial, espacio en el que se hace el seguimiento a los procesos misionales del equipo en la atención a las diferentes rutas. Se brindo apoyo al Coordinador en el espacio para la socialización de las líneas y temas planteados desde el nivel central en el encuentro de Coordinadores que se desarrolló a finales de abril. Otro de los temas tratados en este comité fue la socialización del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública por parte del equipo que está a cargo de este proceso, de igual forma las profesionales de Salud presentaron las líneas propuestas para el abordaje de la población adulto mayor y población joven, así como la atención a personas con discapacidad. 2- El día 7 de mayo se participó en reunión de equipo primario para revisar los proyectos o acciones a priorizar en este 2024 en los diferentes territorios de los dos departamentos objeto de atención de GT. Los temas revisados fueron: Incidencia política, acciones de prevención la estigmatización, sostenibilidad económica, instancias de reincorporación, salud, educación, iniciativas comunitarias, entre otros temas. 3- Se asistió de manera virtual a reunión con enlace de paz de la Alcaldía de Fundación con quien se abordó temas de incidencia política y socialización de la caracterización de la población, toda vez que existe gran intereses de este ente territorial de apoyar las acciones e iniciativas que contribuyan a la construcción de paz en el municipio, especialmente por la difícil situación de seguridad que se vive en la actualidad. 4- Se participó en jornada de socialización del Plan estratégico de Seguridad y Protección convocado por la Subdirección Especializada de la Unidad de Protección Nacional - UNP el dia 22 de mayo, en este espacio se brindó una socialización general del acompañamiento que viene haciendo la ARN a la población firmante para el desarrollo de acciones preventivas que permitan minimizar los riesgos en seguridad en el territorio, así como el trabajo que se viene adelantando en articulación con la Gobernación del Magdalena para el fortalecimiento del Consejo de Reincorporación, en la construcción de un plan de acción donde queden incluidas acciones para la prevención de la estigmatización de la población firmante en el Magdalena.
8. Dar respuesta a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró y presentó informe sobre las acciones implementadas como profesional de seguimiento del Grupo Territorial Atlántico – Magdalena para el periodo de mayo del 2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Sandra Nayibe Nieto Mogollón

Firmado digitalmente por Sandra Nayibe Nieto Mogollón

SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2024.05.31 09:43:36 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA

Fecha VoBo: 31/05/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co